ACTA DE POSESIÓN DE LA SEÑORA LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL, COMO ALCALDESA MUNICIPAL DE MOGOTES SANTANDER.

En el municipio de Mogotes Departamento de Santander, Republica de Colombia, a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos mil veintitrés (2023), el notario único del círculo de Mogotes, se hizo presente en el parque principal del municipio de Mogotes, con el fin de dar posesión a la señora **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL**, mujer mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.100.222.029 expedida en Mogotes Santander, del cargo de **ALCALDESA**, de esta población, para lo cual fue elegida por voto popular en los comicios electorales el día 29 de octubre de dos mil veintitrés (2023), para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintisiete (2027), en tal virtud, el señor Notario le impuso a la posesionada las formalidades legales bajo la gravedad de juramento, conforme al Artículo 94 de la Ley 136 de 1994, a lo cual PROMETIO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, según su leal saber y entender. Quedando de esta forma debidamente posesionada. para efectos legales presento los siguientes documentos: **1).** Fotocopia de la cedula de ciudadanía 1.100.222.029. expedida en Mogotes, **2).** Juramento sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su cónyuge e hijos no emancipados. 3). Certificado consulta antecedente judiciales. **4).** Certificado antecedente disciplinario Procuraduría General de la Nación. **5).** Certificado antecedente Contraloría General de la República. 6). Certificado seguridad social. **7). Credencial E-28 expedido por la comisión Escrutadora Municipal que la acredita como alcaldesa del municipio de Mogotes para el periodo Constitucional de 2024 al 2027**. **8).** Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP. **9).** Declaración de bienes y rentas-Formato SIGEP. **10).** Hoja de vida SIGEP-Aprobado. **11).** Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo. **12).** Certificado médico de aptitud física y mental. **13).** Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM. ----------

SALVEDADES DEL NOTARIO: 1. Verifico cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. **2.** Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. **3.** El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaria Única de Mogotes responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. **4.** El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes. ----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y para constancia se firma por quienes en ellas intervienen una vez leída y aprobada. Se observaron las formalidades de Ley. ----------

Constancia: Esta posesión surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024). ----------

LA POSESIONADA, Firmada ILEGIBLE, Posfirma LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL. ---------
EL NOTARIO: Sellado y firmado ILEGIBLE, posfirma FABIAN VILLAMIZAR SUAREZ.

EL NOTARIO

Fabian Villa S.
FABIAN VILLAMIZAR SUAREZ

LA ALCALDESA

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
C.C. 1.100.222.029 expedida en Mogotes

Ca457305557

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO # 59

EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, REPUBLICA DE COLOMBIA, A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS 03.30 P.M. ANTE MI **FABIAN VILLAMIZAR SUAREZ**, NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE MOGOTES COMPARECIO (ERON) **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.100.222.029 EXPEDIDA EN MOGOTES SANTANDER, PERSONA IDÓNEA PARA DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUIEN MANIFESTÓ MANIFESTO (ARON) ----------

PRIMERA DECLARACION: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1989, COMO DECLARANTE NO TENGO NINGUNA CLASE DE IMPEDIMENTO LEGAL O MORAL PARA RENDIRLA, LA CUAL PRESENTO BAJO MI ENTERA Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, DANDO PLENA FE Y TESTIMONIO SOBRE HECHOS QUE ME CONSTAN O QUE CONOZCO PERSONALMENTE.-

EN ESTE ESTADO DE LA DILIGENCIA EL NOTARIO INTERVIENE Y LE ADVIERTE A LA(LOS) DECLARANTE(S) DE LAS IMPLICACIONES QUE CONLLEVA EL FALSO TESTIMONIO REGULADO POR EL ARTICULO 442 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO, MODIFICADO POR LA LEY 890 DEL 2004 ----- ----------

PRIMERO: MI NOMBRE ES **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL,** MUJER MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 1.100.222.029 DE MOGOTES SANTANDER , RESIDENTE EN LA CALLE 4 # 6 – 59 SEGUNDO PISO, BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE MOGOTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DE 30 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA CON UNION MARITAL DE HECHO, NUMERO DE CELULAR 3188105597 --------

SEGUNDO: YO **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL** DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MI ESTADO CIVIL ES SOLTERA CON UNION MARITAL DE HECHO CON **JOSE DE JESUS RUEDA TRIANA** IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 91.356.575 DE PIEDECUESTA, SOMOS PADRES DE **JUAN JOSE RUEDA ALMEIDA** IDENTIFICADO CON REGISTRO CIVIL NUMERO 1.102.392.867 DE 5 AÑOS DE EDAD. DECLARO QUE MIS BIENES SUMAN UN MONTO DE $ 8.000.000. LOS ACTIVOS DE MI COMPAÑERO SUMAN UN TOTAL DE $602.111.000. Y MI HIJO NO CUENTA CON PROPIEDAD YA QUE ES MENOR DE EDAD --------

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, SE DA POR TERMINADA Y EN CONSTANCIA SE FIRMA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA. SE OBSERVO LO DE LEY. ----------
EL NOTARIO CERTIFICA QUE EL DECLARANTE ES PERSONA HABIL E IDONEA PARA DECLARAR Y LA DILIGENCIA FUE TOMADA Y SOLICITADA DIRECTAMENTE POR LOS INTERESADOS Y DIRIGIDA AQUIEN PUEDA INTERESAR ----------

EL NOTARIO ADVIERTE QUE NO RESPONDE POR EL CONTENIDO NI LA VERACIDAD DE LA PRESENTE DECLARACION ----------
DERECHOS NOTARIALES $16.400 +3116/ RESOLUCION 00755 DEL 23 DE ENERO DE 2023 EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ----------

EL(LOS) DECLARANTES

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
C.C. 1.100.222.029 de Mogotes

FABIAN VILLAMIZAR SUAREZ
NOTARIO

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.
02-11-23
11372GEK8Q9s8C4G

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.222.029**
ALMEIDA BALCARCEL

APELLIDOS
LEIDY JOHANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1993**
GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-JUN-2011 MOGOTES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-271600-00317760-F-1100222029-20110729 0027617221A 1 27063236

Ca457305510

Ca457305510

02-11-23

cadena.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970576088

(415)7707212489984(8020) 000001497057608 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 5 6 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE MOGOTES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Mogotes 4 6 4

41. Dirección principal
CL 5 7 29

42. Correo electrónico secretariadehacienda@mogotes-santander.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 1 0 5 5 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 4 0 5 0 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	2	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2024 - 01 - 05 / 11 : 44: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ÑAÑEZ PELAEZ LUCY AZUCENA
985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 17-01-2024 02:27:41PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970576088

(415)7707212489984(8020) **000001497057608 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 5 6 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 5
72. Número	1	2 1 0
73. Fecha	1 8 0 3 0 1 0 1	2 0 1 9 1 2 2 9
74. Número de notaría		1
75. Entidad de registro		9 8
76. Fecha de registro		2 0 1 9 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	4 6 4	4 6 4
Vigencia		
80. Desde	1 8 0 3 0 1 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970576088

(415)7707212489984(8020) 000001497057608 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 5 6 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 0 2 2 2 0 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALMEIDA	BALCARCEL	LEIDY	JOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970263184

(415)7707212489984(8020) 000001497026318 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 0 2 2 2 0 2 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1100222029	2011-06-15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Mogotes 4 6 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALMEIDA	BALCARCEL	LEIDY	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Mogotes 4 6 4

41. Dirección principal: CR 7 # 3 - 57

42. Correo electrónico: secretariadehacienda@mogotes-santander.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 6 6 6	3 1 8 8 1 0 5 5 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2024-01-01	8 5 5 1	2022-09-29					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 04 / 08 : 42: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ALMEIDA BALCARCEL LEIDY JOHANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250365696

PIB
07:51:07

Bogotá DC, 11 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100222029:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250370256

PIB
09:00:42

Bogotá DC, 11 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO DE MOGOTES identificado(a) con NIT número 8902056325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 10:19:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100222029
Código de Verificación	1100222029240718101921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de julio de 2024, a las 09:34:43, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902056325
Código de Verificación	8902056325240711093443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:43:49 AM horas del 11/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1100222029**
Apellidos y Nombres: **ALMEIDA BALCARCEL LEIDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/07/2024 10:45:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1100222029 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97912644** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:01 horas del 12/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1100222029,** Apellidos y Nombres **ALMEIDA BALCARCEL LEIDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **departamento de santander**, con NIT **890201235-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Mogotes, agosto de 2024

Doctora
MARIA PAOLA SUAREZ MORALES
Secretaria de Educación Departamental Gobernación de Santander
E.S.D.

Referencia: **PROPUESTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN 2024**

Respetada secretaria:

Yo LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.222.029 de Mogotes, en calidad de Alcaldesa del Municipio de Mogotes con NIT: 890.205.632-5, presento la siguiente propuesta, teniendo en cuenta que el Municipio de Mogotes, cuenta con la idoneidad en la contratación que se requiere desarrollar con el fin de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MOGOTES, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento al programa de alimentación PAE, como contempla el Decreto 1852 del 2015, y la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, dispuesta por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- UAPA, se creará mediante convenio interadministrativo la BOLSA COMÚN de recursos que permitan financiar el Programa de Alimentación Escolar PAE, para continuar la prestación del servicio durante el año escolar vigente 2024, lo anterior en razón a lo manifestado en su artículo 9 de la resolución 335 de 2021 en su parágrafo primero: *"Para consolidar la bolsa común de recursos, las Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas deberán utilizar alguno de los siguientes mecanismos (..) a. Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas - EtnoC- de su jurisdicción, con el consecuente ejercicio contractual de seguimiento a la ejecución hasta su liquidación(...)"*

PROPUESTA ECONOMICA
El valor del recurso a aportar por el Municipio de Mogotes, para la ejecución de convenio, será de **OCHENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE ($88.019.145,60)**

NUMERO DE CDP	RUBRO CDP	VALOR
24-00364	2.3.2.02.02.009.22.01.079	$88.019.145,60

FORMA DESEMBOLSO
El desembolso del recurso aportado por el Municipio de Mogotes para la conformación y cofinanciación de la bolsa común se realizará de la siguiente forma:

a. Un primer desembolso en el mes de AGOSTO de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.
b. Un segundo desembolso en el mes de OCTUBRE de 2024 correspondiente a los giros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
c. Un tercer desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE de 2024, correspondiente a los giros de los meses de octubre y noviembre de 2024.

Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el tercer desembolso.

Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio

PLAZO DEL CONVENIO:
El plazo para la ejecución del presente convenio es hasta el 16 de diciembre de 2024, contados a y partir de la suscripción del acta de inicio, tiempo en el cual el Municipio deberá realizar los respectivos desembolsos objeto del presente convenio.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento que:
No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Se adjunta:

1. Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal
2. Copia de la cedula de ciudadanía del Alcalde Municipal.
3. Copia del Registro único Tributario- RUT- del municipio y representante legal actualizado
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del Alcalde y Municipio.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Alcalde y Municipio.
6. Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
7. Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
8. Paz y Salvo Aportes Parafiscales del Municipio.
9. Propuesta
10. Antecedentes de Delitos Sexuales.
11. Certificado de disponibilidad presupuestal
12. REDAM

Cordialmente,

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipio de Mogotes

	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	04/10/2022
		Código:	GCDJ-F-16
		Versión:	1.0
	SOLICITUD DE CDP	Página:	Página 1 de 1
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

De: Secretaria de Salud.

Para: Secretaria de Hacienda Municipal.

Asunto: Solicitud CDP.

Fecha: **09 de julio de 2024**

Sírvase expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con la siguiente información:

OBJETO:	**"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MOGOTES, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.".**
DESCRIPCIÓN NUMERAL:	SGP-Asignación ESPECIAL-PROGRAMAS DE Alimentación ESCOLAR
	RUBRO: 2.3.2.02.02.009.22.01.079
	DENOMINACION: servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar
VALOR:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($88.019.145,60) M/CTE.
PROYECTO:	**"FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO MEDIANTE EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER"**
BPIN:	2024684640060
SOLICITANTE:	**MARIA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE** Secretaria de Salud.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MOGOTES
890.205.632-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00364

JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.22.01.079 Código rápido: 240919
Fondo / Fte de Financiación	: R022 SGP-ASIGNACIóN ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACIóN ESCOLAR
2	: Gastos
2.3	: INVERSIÓN
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: ADQUISICION DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.22	: EDUCACION
2.3.2.02.02.009.22.01	: calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial, preescolar, basica y media
2.3.2.02.02.009.22.01.079	: Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar

Valor CDP	:$	88,019,145.60		
Saldo antes del CDP	:$	88,019,146.80	Nuevo saldo :$	1.20

Para : AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MOGOTES PARA LA CONFORMACION Y COFINANCIACION DE LA BOLSA COMUN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024

Por la suma de : OCHENTA Y OCHO MILLONES DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA** CENTAVOS m/cte. ($88,019,145.60)**********

Se expide en Mogotes, en Julio 09 de 2024

Elaboró: MRO

OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ
Secretaria de Hacienda Municipal

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1100222029 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/07/2024 04:00 PM

Código Verificación: **CSK4H8YADZ**

Válida hasta: **03/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES – SANTANDER

CERTIFICA

Que el municipio de **Mogotes**, identificado con Nit **890.205.632-5** se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales.

La entidad se encuentra a paz y salvo por los pagos de los últimos seis meses.

La anterior certificación se expide en el municipio de Mogotes, Departamento de Santander, a los seis (06) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ.

Secretario de Hacienda Municipal.